

MINUTA DE LA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, DEL DÍA 13 TRECE DE AGOSTO DEL AÑO 2021, SESIONADA EN LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, CON SEDE EN MORELIA, MICHOCÁN.

Siendo la 13:00 trece horas del día 13 veinte de agosto del año 2021, con la finalidad de atender lo establecido en los artículos 10, 11, 50, 52, 55 y 58 de la Ley de General de Archivos, estando reunidos los C.C C.P. Javier Ayala Rodríguez, Coordinador del Sistema Penitenciario del Michoacán de Ocampo; L.I.A. Patricia Jiménez Ortega, Delegada Administrativa; Lic. Arturo Sánchez Jiménez, Director de Ejecución Penal; Mtro. Mauricio Rivera Valencia, Director Jurídico; C.P. José Artemio Luviano Celaya, Director de la Unidad de Planeación y Seguimiento; C. Florencio Enrique Orozco Huacuja, Encargado del Área Coordinadora de Archivos y el C. Jair Hernández Castillo, Encargado de Tecnologías de la Información; en las instalaciones de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado Michoacán de Ocampo, con domicilio en Francisco Ortiz Rubio número 99, Colonia Nueva Chapultepec en la ciudad de Morelia Michoacán, C.P. 58280 y una vez que se encuentran presentes, el Titular de la Coordinación y los Titulares de las Unidades Administrativas de la Unidad de Planeación y Seguimiento y Unidad de Transparencia, Coordinación de Archivos, Tecnologías de la Información, Delegación Administrativa y Titulares de la Unidades Administrativas productoras de documentación y de acuerdo al artículo 50 de la Ley General de Archivos se declara que existe quorum legal. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida por parte del C.P Javier Ayala Rodríguez Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, a la sexta reunión del Grupo Interdisciplinario de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Patricia Jiménez Ortega

Jair Hernández Castillo

José Artemio Luviano Celaya

Javier Ayala Rodríguez

Arturo Sánchez Jiménez

Patricia Jiménez

2. Solitud de depuración de archivo por parte de las Unidades Administrativas productoras de la documentación.

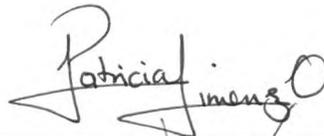
Mediante solicitud realizada por el Lic. Arturo Sánchez Jiménez, Director de Ejecución Penal, mediante el oficio número CSPEMO/DEP/2543/2021 anexando los listados de los expedientes que han cumplido su vigencia, así como el de encontrarse bajo el supuesto de los lineamientos establecidos en la primera reunión del Grupo Interdisciplinario de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

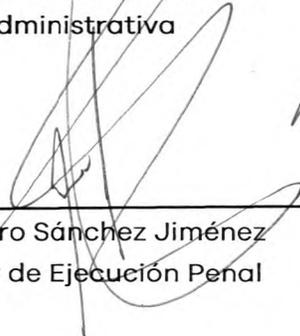
Una vez analizado el contenido de los listados anexos a las propuestas, de la Unidades Administrativas, se acepta por unanimidad la solicitud y se instruye al Área Coordinadora de Archivo a realizar la baja documental. -----

3. Cierre de la reunión. Finalmente, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 13 trece de agosto del año 2021, firmando al margen y al calce en cada una de sus fojas, quienes en ella intervienen. -----


C.P. Javier Ayala Rodríguez
Coordinador del Sistema Penitenciario
del Estado de Michoacán de Ocampo


Mtro. Mauricio Rivera Valencia
Director Jurídico


L.I.A. Patricia Jiménez Ortega
Encargada de la Delegación
Administrativa


Lic. Arturo Sánchez Jiménez
Director de Ejecución Penal



C.P. José Artemio Luviano Celaya
Director de la Unidad de Planeación y
Seguimiento y Titular de la Unidad de
Transparencia



C. Florencio Enrique Orozco Huacuja
Encargado del Área Coordinadora de
Archivos



C. Jair Hernández Castillo
Encargado de Tecnologías de la
Información

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA MINUTA DE LA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE AGOSTO DEL AÑO 2021. -----
